

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6326 GRUPO ARGO CAPITAL SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 348 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de esta entidad, celebrada el 18 de noviembre del 2025, acordó, con el voto favorable del 83,32% del capital social, la modificación del objeto social de la entidad con la consiguiente modificación del Artículo 2º de los Estatutos Sociales, con derogación expresa de su anterior contenido.

Por consiguiente, conforme a los artículos 346.1.a) y 348 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los socios que no votaron a favor del acuerdo reseñado tienen el derecho a separarse de la sociedad en los términos establecidos en la Ley.

El derecho de separación deberá ser ejercitado mediante comunicación escrita en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" mediante comunicación escrita al domicilio social.

Valencia, 19 de noviembre de 2025.- Administrador solidario, Francisco Fernández Guillén.

ID: A250054470-1